



Chile se suma a acuerdo internacional que busca integrar biodiversidad en las decisiones económicas

Posted on Febrero 14, 2026

El Ministerio del Medio Ambiente de Chile formó parte de un acuerdo multilateral de alcance global orientado a vincular el desarrollo económico con la protección de la biodiversidad, en el marco de la 12ª sesión plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES-12), realizada en Manchester, Reino Unido.

En la instancia, los países miembros aprobaron el *Resumen para Responsables de Políticas* de la Evaluación sobre el Impacto y la Dependencia de las Empresas respecto de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, un informe que advierte que todas las actividades económicas dependen directamente de la naturaleza y, al mismo tiempo, generan efectos sobre ella.

La delegación chilena contó con el respaldo de especialistas del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), quienes participaron como autores del informe, fortaleciendo el aporte científico nacional y el vínculo entre investigación académica y toma de decisiones públicas en materia ambiental.

El documento concluye que la pérdida de biodiversidad no solo representa una amenaza ecológica, sino también un riesgo emergente para la estabilidad económica y el bienestar humano. Además, identifica herramientas y enfoques de gestión que permiten incorporar criterios de biodiversidad en decisiones empresariales, financieras y de planificación productiva.

Para Chile, los resultados de esta evaluación adquieren especial relevancia, ya que entregan orientaciones concretas para integrar la biodiversidad en sectores productivos, mejorar la gestión de riesgos ambientales y fortalecer el diseño de políticas públicas y marcos regulatorios. Asimismo, el informe aporta insumos clave para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y para la actualización de estrategias nacionales en esta materia.

“El informe entrega señales claras sobre la urgencia de incorporar la biodiversidad en las decisiones económicas y productivas. Para Chile, no se trata solo de evidencia científica, sino de una guía práctica para avanzar en políticas ambientales junto al sector privado y transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles y resilientes”, señaló Diego Irizarri, delegado del Ministerio del Medio Ambiente presente en la sesión plenaria.

La participación del país en IPBES-12 refuerza el compromiso de Chile con la cooperación internacional, el fortalecimiento del vínculo entre ciencia y política pública, y la adopción de decisiones basadas en evidencia frente a la actual crisis de pérdida de biodiversidad.

El Maipo